

La preocupación del sindicato

Desde la óptica sindical, el debate no se centra en **prejuzgar al directivo**, sino en proteger la estabilidad de Ecopetrol.

Ravelo advirtió que “cualquier hecho que pueda poner en riesgo a la empresa será motivo de preocupación y rechazo por parte de la organización sindical”, especialmente por el peso que tiene la petrolera en las finanzas públicas y en el mercado de valores.

Lea más: [Atención: Fiscalía imputará cargos a Ricardo Roa por violación de topes en campaña Petro y tráfico de influencias](#)

Defensa del empleo, la seguridad energética y la empresa



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, enfrenta un proceso de imputación mientras la junta directiva evalúa el impacto institucional del caso. FOTO: COLPRENSA

El líder de la USO resaltó que la **junta directiva** debe evaluar con detenimiento las posibles repercusiones de este proceso, no solo desde el punto de vista jurídico, sino también **financiero y reputacional**, teniendo en cuenta que Ecopetrol es una compañía listada en Colombia y Estados Unidos.



Por qué está en boca de todos esta inteligencia artificial que hace dinero?

IA new CFD

Enlaces Patrocinados por Taboola

En ese sentido, confió en que las decisiones se adopten con criterios técnicos, imparciales y responsables.

La Hora de La Verdad [Seguir](#)

Presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, a imputación de cargos

Roa enfrentará imputación por violación de topes de campaña como gerente de la campaña de Gustavo Petro en 2022 y por tráfico de influencias favoreciendo a Juan Guillermo Mancera en una contratación de Ecopetrol. [Mostrar más](#)

[Mirar en X](#)



las palmas en la nalga?



Escuela para Propietarios Felinos, el nuevo espacio de Envigado



El gato que fundó las bases de la literatura moderna japonesa



Ravelo insistió en que el rol del sindicato es velar por el patrimonio público, la seguridad energética del país y la estabilidad laboral de miles de trabajadores.

Por ello, advirtió que la USO no dudará en pronunciarse y movilizarse si identifica **amenazas reales** contra esos pilares.

Conozca también: [Detectan nuevo daño fiscal por más de \\$86.000 millones en contratos de Ecopetrol: aquí los detalles](#)

Finalmente, recordó que esa postura no es nueva. **El sindicato**, dijo, ya ha asumido posiciones firmes frente a decisiones como la venta de activos en Permian o el aumento de la importación de gas, temas que —a su juicio— han tenido **efectos materiales** sobre las finanzas del país y de la empresa.

En el caso de la situación de Roa, concluyó, esperan que sea la junta directiva la que tome una determinación informada y ajustada al interés de Ecopetrol y de los colombianos.

Las dos imputaciones que tiene Ricardo Roa ante Fiscalía



Gustavo Petro y Ricardo Roa. FOTO: REDES DE ECOPETROL

Según explicó el fiscal González Flechas, el expediente cuenta con pruebas que la Fiscalía considera suficientes para sustentar la imputación.

Estas investigaciones se originaron tras la decisión del **Consejo Nacional Electoral (CNE)**, que en noviembre pasado compulsó copias para indagar la responsabilidad de Roa en su rol de administrador de los recursos de la campaña.

El CNE concluyó que el entonces gerente tenía control centralizado sobre los gastos, **contratos y operaciones contables**, una afirmación que se respaldó en la propia versión entregada por Roa, quien aseguró haber realizado reportes constantes a la plataforma Cuentas Claras.

Entérese: [Polémica en Ecopetrol: presunto reparto de \\$213.000 millones favoreció a contratistas cercanos al poder en el Meta](#)

Con base en ello, el organismo electoral le atribuyó “**responsabilidad solidaria**” por la **violación de topes en primera vuelta, con un monto superior a los \$2.440 millones**, y lo sancionó también por exceder los límites en segunda vuelta.

El segundo proceso que dará lugar a imputación está relacionado con un presunto tráfico de influencias. En este caso, la Fiscalía investiga si Roa habría favorecido a Juan Guillermo Mancera en la obtención de un contrato con **Ecopetrol**, tras una relación previa vinculada a la compra y venta de un apartamento en Bogotá.

El origen de este caso se remonta a diciembre de 2022, cuando Roa adquirió un inmueble. Menos de cuatro meses después, en abril de 2023, fue nombrado presidente de Ecopetrol.

La pregunta central de los **investigadores** es si esa transacción inmobiliaria, realizada antes de asumir el cargo, tuvo algún vínculo con decisiones posteriores dentro de la petrolera estatal.

El apartamento pertenecía a una empresa asociada al **inversionista Serafino Iacono**, y los pagos habrían sido realizados por una firma vinculada a Mancera.

El nombre de Iacono volvió a aparecer en el radar de la Fiscalía en marzo de 2024, cuando una compañía relacionada con él obtuvo derechos de exploración sobre el bloque Sinú 9, un activo considerado estratégico para el sector energético.

Temas recomendados

Economía Empresas Ecopetrol USO Colombia Ricardo Ros

Para seguir leyendo

Anterior



Siguiente >

En vivo | Con gol de Didier Moreno el DIM vence 0-1 al Cúcuta Deportivo en el General Santander

El cuadro rojo busca, en la sexta fecha de la Liga, su primera victoria del año. Suma dos empates y tres derrotas.

hace 28 minutos



...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

En ese contexto, el ministro indicó que el Gobierno plantea concentrarse en una medida central de financiamiento: la búsqueda de recursos mediante un **impuesto al patrimonio**, con un criterio progresivo, similar al aplicado en otras propuestas